

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
COMPROMISO SEGURO "COMPROSEG S.A"

Resolución N° 08.Q.IJ.004749 – de 12 de Noviembre del 2008 – Superintendencia de Compañías

QUITO, 05 de Enero del 2016

SEÑORITA ANGELICA PATRICIA NOROÑA VARGAS

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
COMPROMISO SEGURO COMPROSEG S.A.

De nuestras consideraciones:

Cumpliendo con la disposición del Art. 188 de la Nueva Codificación de la LEY DE COMPAÑÍAS,
ponemos a consideración la siguiente **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**.

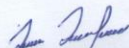
Esta Transferencia incluyen todos los derechos que le corresponden al Cedente en su calidad
de accionista de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Compromiso Seguro
COMPROSEG S.A. y se realiza a favor del Cesionario sin reserva de ninguna naturaleza.

El señor LUZON CAMACHO ALDI FAUSTO cede una acción de DIECISEIS dólares a favor del
señor LUIS GERMANICO NOROÑA.

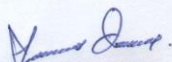
Para constancia de lo acordado, firman por duplicado al pie del presente, con el fin de que se
proceda a realizar el trámite legal correspondiente.

CEDENTE


Sr. LUZON CAMACHO ALDI FAUSTO
C.I. 1709834517


Sra. NARVAEZ GUERRERO MONICA LUCIA
C.I. 1713990537

CESIONARIO.


Sr. LUIS GERMANICO
NOROÑA
C.I. 0500966718